

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CAMARONERA REYES GONZABAY S.A (REGONSA)

Este informe se emite de acuerdo con la Resolución No. 92.1.4.3.0014, R.O. No.44 del 13-X-92, cumpliendo con los Art. 422-442 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. ADM. 92409- 11-08-92.

He revisado los Estados Financieros de CAMARONERA REYES GONZABAY S.A. (REGONSA), a diciembre 31 del 2.003 , una compañía ecuatoriana, cuya actividad es la comercialización de camarones.

La revisión la efectúe de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general, y por lo consiguiente se incluyo aquellas pruebas de los registros contables y otros procedimientos de revisión que considere necesarios en la circunstancias .

La preparación de los Estados Financieros es de responsabilidad de la Administración.

Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptada en el Ecuador. En el presente ejercicio económico no presenta movimientos, se planifica en el proyecto de estructuración y construcción de las piscinas. En el aspecto fiscal y societario se dió cumplimiento a la Ley de Régimen Tributario. En cuanto a sus estatutos, se ha considerado la aplicación de las normas legales, reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Obtuve la información necesaria y la colaboración de parte de la administración para cumplir esta función.


Ing. Jimmy Pincay P.
COMISARIO

